

# EL BLOQUE

PERIÓDICO LIBERAL

Franqueo concertado

Año VIII

No se devuelven los originales

Cáceres 28 de Abril de 1914

Dirección y Administración, Margallo, 64

Núm. 333

## El banquete al Jefe

El sábado almorcáron en el restaurante de Lhardy con el Conde de Romanones, ilustre Jefe del partido liberal, los Sres. Arminan, Rivas Mateos, Esbry, Sánchez de la Rosa (D. Eloy), Herreros, Sánchez Breña, Trujillo, Muñoz de Sande, Sánchez de la Rosa (don Andrés), Plasencia, Cepeda (don Julián) y Santos Corcho.

Envieron telegramas de adhesión al acto que se realizaba en honor del Jefe, los Sres. Marqués de Morella, el cual se encontraba en San Sebastián, Morales Arjona y Díaz López, que telegrafaron al Sr. Esbry en dicho sentido.

No hay que decir que fué servido de manera excelente el siguiente Menú:

Consumé Régence

Oeufs Béarnaise

Sauvignon à la Clamart

Côtelettes de veau soufflé

Chapons de Bayonne rôtis

Salade Printemps

Fonds d' artichauts Barigoule

Glace Mascotte

Petites Tuiles

Dessert

VINS

BLANC FINE

CHATEAU PAUILLAC

CHAMPAGNE FRAPPE

CAFÉ & LIQUEURS

Durante el almuerzo todos los reunidos reiteraron su más incondicional adhesión al Jefe, dándole un amplio voto de confianza para que en cualquier momento orientara y dirigiera el partido en la provincia hacia las soluciones que estimara más conveniente a su política.

El Conde de Romanones hizo constar su agradecimiento por tan incondicional concurso y tuvo palabras de efusiva felicitación para todos por las brillantes campañas electorales que en estos últimos tiempos habían llevado a cabo, singularmente para el Sr. Esbry, al cual elogió por su intensa labor en el distrito de Plasencia, defendiendo sus intereses y los de sus correligionarios.

Se habló de ulteriores campañas y desenvolvimientos del partido, teniendo el ilustre Conde de Romanones alientos y expresivas muestras de afecto y gran estimación para los concurrentes, que robustecieron más y más las esperanzas de un porvenir despejado en la política liberal de nuestra provincia.

El acto ha tenido una gran importancia política.

## Fraternidad Ibero-americana

La Revista Unión Ibero-Americana, de Madrid, nos ruega la reproducción de este artículo cuya finalidad no puede ser más beneficiosa para los altos intereses de España, toda vez que en la América latina hay amplios horizontes de expansión comercial, literaria y los espirituales de la raza, lo mismo que

«Sería de gran conveniencia el ir preparando con tiempo la celebración, en 1914 el día 12 de Octubre, aniversario del descubrimiento del Nuevo Mundo, como Fiesta de la Raza ibero-americana, pues resultaría lastimoso y cen-

do al albur de las improvisaciones de última hora, no revistiera tal solemnización en el año presente proporciones reveladoras de marchar á pasos agigantados, conquistando los espíritus, la difusión del convencimiento de que, unirse espiritualmente los pueblos de la misma raza, fraternizar de un modo íntimo cada uno de ellos con los demás y todos entre sí, es ponerse en condiciones de conservar la vida independiente y dentro de ella desenvolver la civilización y fomentar el progreso.

La activa campaña de la «Unión Ibero-Americana» en este sentido, que produjo en 1913 un movimiento general de adhesión y simpatía en los pueblos ibero-americanos de ambos continentes que se vió honrada con el concurso oficial de la mayoría de los Gobiernos, que fué segundada decididamente por el entusiasmo de las colonias de españoles en el Nuevo Mundo y alentada con eficaz propaganda por la prensa en general, perseverará más tensa aún en este año y los sucesivos; y, desde luego, con el fin de lograr que se realice con el mayor realce posible la conmemoración de la gloriosa efeméride, hace un llamamiento á cuantos simpatizan con los ideales que sustenta, que son sin distinción de política todos los amantes de las glorias comunes ibero-americanas y los convencidos de que por la más íntima relación general entre los pueblos que la integran, llegará la raza á alcanzar nueva preponderancia en el mundo y, con ella, el bienestar que ha de reportarse del fomento de lazos artísticos, comerciales, científicos, industriales y de todo orden.

Los trabajos de nuestra sociedad van encaminados, en primer término, a procurar que en todas las poblaciones de la raza, aun en las más insignificantes, se agrupen los particulares y Corporaciones, que de buena voluntad quieran cooperar á esta altruista gestación, con el propósito de organizar actos más ó menos sencillos ó solemnes para el dia 12 de Octubre, que las agrupaciones españolas anticipen ó apliquen sus fiestas para el 12 de Octubre, que en todas las escuelas y centros docentes en general haya una voz que inclique en los niños la trascendencia del descubrimiento de América, el amor á la patria propia y al pueblo de Isabel la Católica, amparadora del inmortal Colón; que á ser posible se inauguren monumentos, se inicien obras, se celebren concursos, se otorguen premios á la virtud, al trabajo, al patriotismo, se promuevan iniciativas que hagan perdurar el sentimiento de admiración hacia el descubrimiento de América como algo digno de ser cultivado en el corazón de todo ibero-americano.

Nuestra Sociedad, agradeciéndolas en primer término, accederá con gusto y propagará todas las adhesiones, proyectos e indicaciones que al expresado fin se le dirijan.

LA VISTA PÚBLICA EN EL SENADO

Tomamos de un periódico de la Corte la siguiente reseña de dicho acto:

«Esta tarde se ha celebrado en una de las secciones de la Alta Cámara la vista pública de las actas senatoriales de la provincia de Cáceres que, como se sabe, fueron declaradas graves por la Comisión correspondiente.

Fueron tanto y tan desproporcionadas las atrocidades cometidas en aquellas elecciones por el gobernador y por los candidatos que aparecen triunfantes, que la expectación crecía alrededor del acto de hoy era grandísima.

A ello obedeció el que la vista con-

senadores y amigos políticos de los interesados en la contienda.

El grupo más numeroso era, sin duda alguna, el de amigos del Sr. Sánchez de la Rosa (D. Eloy), candidato liberal, que aparece derrotado.

Cómo es de rigor, fué el Sr. Sánchez de la Rosa quien, en primer término, hizo uso de la palabra para abogar por la nulidad de la elección.

Comenzó su elocente informe, exponiendo con frase sincera y fácil, los mil repugnantes atropellos que realizaron el gobernador y los candidatos contrarios para preparar las elecciones y que calificó en conjunto como prólogo de las mismas.

A todos los pueblos se dieron á rajatabla órdenes de que se ganaran á toda costa las elecciones de compromisarios; en todas ellas tomaron parte ilegalmente los concejales interinos nombrados caprichosamente por el gobernador; cuando no se encontraba candidato idóneo dentro de la legalidad se votaba á un enemigo declarado del Sr. Sánchez de la Rosa aunque no apareciese en la lista de mayores contribuyentes; donde no se podía conseguir ésto se echaba mano de las actas dobles... en fin, se agotó esa pestilente gama de recursos electoreros que constituye la característica del Poncio que llevó á Cáceres para vergüenza de aquella provincia el señor Sánchez Guerra.

El resto de su felicísima impugnación lo dividió el Sr. Sánchez de la Rosa en cuatro capítulos.

En el primero demostró las coacciones realizadas por el gobernador con el cuerpo de compromisarios y con la mesa interina y que le llevaron al extremo de ordenar primero al sargento de la Guardia civil y después al comandante de aquella Comandancia, que desalojaran á viva fuerza el local en que se estaba llevando á cabo la presentación de credenciales.

Ni el jefe aludido ni su subordinado cumplieron tal orden por considerarla abusiva. En vista de que la Benemerita no prestaba á sus manejos, el gobernador en persona trató de suspender violentamente el acto y como tampoco lo dió resultado este procedimiento coaccionó con amenazas á los compromisarios. Todo consta en actas notariales de presencia y por los hechos referidos sigue causa un juez especial.

No se contentó con esto el desaprensivo gobernador, sino que durante la noche anterior á la elección encargó á los agentes de su autoridad que buscásen á los compromisarios enemigos de la candidatura ministerial para amenazarles con toda clase de persecuciones si votaban á los idóneos. Además hizo circular la especie de que el dia de la elección iba á quedar la sala en que se verificará la votación llena de cadáveres, amenaza que dió más relieve causando la fuerza pública á los electores amigos del Sr. Sánchez de la Rosa cuando acudían á emitir sus sufragios.

El segundo capítulo lo dedicó á señalar el hecho de haberse anulado ilegalmente nueve actas de compromisarios, votos que empatan la elección toda vez que por igual número de ellos han salido triunfantes dos de los candidatos ministeriales.

El soborno de electores fué el tema del tercer capítulo del informe del señor Sánchez de la Rosa. Lo demuestra con actas notariales y con cartas escritas por sus contrincantes á todos los pueblos de la provincia pidiendo informes sobre las condiciones morales de cada uno de los compromisarios elegidos, para ver cuáles de ellos eran terribles abonados para el soborno.

Además las autoridades, la noche anterior á la elección, amedrentaban á los compromisarios amigos del orador para que les dejaran el mercado libre y poder en él maniobrar sin cortapisas de ningún género.

El último capítulo lo dedicó el informante á demostrar que no se habían cumplido los requisitos que dispone el artículo 29 de la ley electoral para senadores, pues la votación de la Mesa definitiva ni fué secreta ni tomaron parte en ella los compromisarios, pues fué nombrada por aclamación.

No siendo legal —añade— la constitución de la Mesa, es decir, el principio de la elección, no puede serlo tampoco el resultado de ésta.

Por todas las razones que dejó spuestas pide que la Comisión dé dictamen de nulidad.

Informa después en favor de la va-

A pesar de los grandes esfuerzos que hizo para seducir al auditorio con perodos sofisticos y actitudes melodramáticas, no logró desvirtuar ninguno de los múltiples y documentados argumentos aduzidos por el Sr. Sánchez de la Rosa.

Aludió insistenteamente á su fuerza en la provincia, olvidándose, sin duda, de que en plena situación liberal, perteneciente nominalmente al mismo, pues su conducta es opuesta á tal significación, tuvo que refugiarse en la provincia de Granada porque todos los elementos políticos de Cáceres en masa rechazaron su candidatura.

Después de rectificar brevemente los señores Sánchez de la Rosa y Muñoz Chaves, se dió por terminado el acto.

## Política de los «Idóneos»

El dia 15 del mes actual habrán recibido todos los Presidentes de las Juntas Municipales del Censo electoral, dos listas de electores por cada una de las Secciones electorales de que conste el Municipio respectivo; una, de los individuos que han de ser excluidos del Censo electoral, y otra de los que han de ser incluidos en el mismo.

Estas listas, formadas por la Sección provincial de Estadística, tienen por base relaciones certificadas enviadas á aquel centro por distintas autoridades, y entre éstas los Alcaldes; algunos de los cuales son tan complacientes con sus jefes políticos, que se prestan sumisos á practicar el procedimiento, que se llama *ubaldista*, según dicen.

Véase: La alcaldía incluye en relación certificada á 50, 60, 100, ó los que quiera, electores liberales afirmando que deben excluirse del Censo por haber perdido la vecindad. La Sección del Instituto Geográfico y Estadístico forma la lista y la envía á la Junta municipal del Censo electoral; no se da conocimiento á los interesados, y el dia 7 de mayo, se devuelve haciendo constar que no ha habido reclamación, en cuyo caso quedarán eliminados de las listas definitivas, con lo cual el inspirador ha ganado todas las elecciones que se celebran por aquel Censo.

Es sencillamente burdo, me diréis; se necesita más que descoco, incomprendible cinismo, en el que manda, y una inconsciencia total, ó una perversa inclinación al delito, en el que ejecuta tal disparate.

Sin embargo, en Casas de Millán se ha ejecutado; de modo que, como es un hecho real, y el *padre de este fenómeno electoral* es inspirador de la política de los «idóneos» en otros pueblos, no es aventurado suponer que el engendro exista en alguna otra localidad, y por ello, lo publico como voz de alerta.

Es claro que la ley electoral, aunque deficiente, da medios para evitar semejantes atropellos. No es preciso enumerar los que establece aquella, y las disposiciones complementarias referentes al caso: basta con llamar la atención para que los liberales examinen repetidas listas de exclusión ó inclusión, que deben estar expuestas al público desde el dia 21 del mes actual hasta el 5 de mayo, ambos inclusive; y, durante ese lapso de tiempo, las Juntas Municipales del Censo electoral admitirán las reclamaciones que se presenten sobre inclusión, exclusiones ó rectificaciones de errores en los nombres, apellidos, etc.

Los interesados no deben olvidar que la sesión que la Junta debe celebrar á las 8 de la mañana del dia 6 de mayo, es para examinar las reclamaciones y admitir los documentos justificativos de las mismas y no otras pruebas; porque no justificar las reclamaciones ante la Junta en expresado plazo, es expuesto á que no sean atendidas las reclamaciones, por justísimas que sean.

Con lo dicho es suficiente para que el sistema traiga, que un cerebro brutalizado, desequilibrado, emborrachado por la ira, por la derrota enridida, ó por lo que sea, ha inventado para ganar las elecciones impunemente, cómodamente y seguramente, no sirva para más que para poner en ridículo á tan *atentajado hombre-lumbrera*, *hombreracumbra*.

Colmo el odio que á los extremeños tenía el mariscal Soult, la tenaz resistencia de un puñado de valientes y el que con toda energía se negasen a reconocer su autoridad y a facilitar provisiones á su Cuerpo de ejército, cuando mediado Agosto se situó en Plasencia.

Dos de la ciudad el sanguinario Soult, di rienda suelta á sus naciones,

## RIMA

Ay, cuán triste se contempla

el érbol que se levanta,

que se despoja de sus flores,

que se arranca de su pie,

cometiendo todo género de tropelías y desmanes, llegando, en su残酷, hasta arrancar del lecho al anciano Obispo de Coria, D. Juan Alvarez de Castro; sin compasión á su postrado estadio, ni á sus ochenta y cinco años, ordenó que fuese arcabuceado, crimen que realizó sin la menor piedad.

Al mismo tiempo disponía que 4.000 hombres arrasasen á Jerte y dieran fin del patriótico vecindario, que sirvió con todos sus hombres, á la Patria y cerró sus puertas al vencedor, y, en efecto, el 29 de Agosto de 1809, incendiaron el lindo pueblecito y asesinaron a algunos hombres que persiguieron en el bosque, y desde él, atontados y entristecidos, vieron perder sus moradas y riquezas, en los ocho días que duró el desolador fuego, que hasta el final preseñó la soldadesca francesa.

Sobre aquellas santas cenizas y patrióticas ruinas alzóse el Jerte de hoy, chiquito y risueño pueblecito, situado al pie de las montañas que serpentea el poético río de su nombre, y en donde abundan exquisitas truchas.

Rodeale, ya, panorama parecido al descrito en mi artículo «Hervás», altas y crespas montañas, coronadas de nieve, algunas en todo tiempo; espesos bosques de castaños, arroyos y torrentes; ricas frutas y misteriosas selvas de corte tropical.

Sus calles bien empedradas con pequeñas y rodadas piedras del río, forman un ligero ángulo cuyos vértices son los centros de aquéllas y que sirven de lecho á un abundante y cristalino arroyo, que circula por la principal y otras.

La limpieza y atenciones de las calles y casas se hace con mucha comodidad; empieza al amanecer y termina á las ocho, y desde esta hora corren los arroyos limpíos y transparentes, cesando el fácil higiénico baño.

No existen pobres de solemnidad, ni emigrantes, ni aparecen inscriptos en las estadísticas de criminalidad; sin excepción alguna, los principales hacen dandose se reparten los braceros en los malos tiempos, y á más fomentan las especies de cooperativas, para facilitar jornales y asistencia á los enfermos o inabilitados.

La botica es lujosa en el aspecto y en sus existencias, en donde figura la última palabra de la farmacopea.

Al penetrar en el Ayuntamiento, precisa guardar el equilibrio para subir la limpia pero destalada escalera de un viejo caserón, rebosante de aseo y egoísmo de techumbre; pero al examinar aquella administración, precisa batir palmas, por su horadaz, orden y acierto, el espíritu más recto y analítico no encuentra una falta.

De aquel caserón, al trasladarse al edificio escolar, produce admiración por su graniosidad, altas verjas que cierran el paso a un espacioso jardín-patio; dos grandes cancelas de hierro dan entrada á las clases de varones y niñas; amplios salones de sobrada cubicación y luz; inmejorable material, al que así como á los sobreeldos, atiende el Municipio; casas para los maestros, y, finalmente, visto y caizán á los premiados en los exámenes; las damas protectoras de la instrucción, que tienen á gran honor el pertenecer á la Junta y en asistir á las sesiones, visitando muy frecuentemente las clases.

Aquel pueblecito limpio y risueño, honrado y trabajador, tiene luz eléctrica, fábricas de panificación y curtidores, y llama la atención un soberbio chisler, lujosamente amueblado y en donde se hacen los honores como en aristocrático palacio.

La espaciosa casa, en la que amablemente me alojaron, me recordaba las mansiones cubanas; rodeadas de jardines, pisos de encerada madera, grandes salones y anchas galerías, alegres persianas, dóbles escaleras á la intemperie cuyos barandales cubren flores y enredaderas, fuentes, kioscos y altos árboles que llenan de sombra los tejados; desde los ventanales, contemplas lejanos sotos y cercanas selvas, arroyos y río, que adormecen con su constante murmurar; como se respetan las aves, saltan y vuelan por las ramas, tejidos y florestas.

El Ayuntamiento y vecindario sostienen bien á su iglesia, ayudando al buen cura, y en la pequeña torre canta un reloj la hora, cuya sobrada voz se pierde entre las quebradas y los bosques.

No se conocen las destructoras luchas políticas; nadie aspira á desempeñar cargos porque repudian las habilidades administrativas; entienden y así lo aplican, que deben honradamente desempeñarse y para el bien de todos, precisán los mandos á viajar y á mediar mucho, trabajando en ellos sin miserables ambiciones. Sabéis cómo se rige tan ejemplar pueblo? Al estudiar como era mi deber, su hermosa organización, me hizo recordar nuestro perido Oriente.

Cuando Juan Salcedo, con un puñado de hombres conquistó el Norte de la Isla de Luzón, regían aquellas tribus patriarcalmente; el indio de más saber, entre los ancianos, mandaba y jay de aquél que no obedeciese, porque los de-

experiencia y el talento, son una garantía para el orden y el bienestar, y así gozaban de una prudente, serena y práctica dirección, nuestros indios orientales. Tan excelente era el resultado, que los españoles, en sus leyes primitivas de Indias, respetaron la constitución del pueblo indígena.

Pues bien, lector; en el siglo XX se aplica en nuestra patria, con tan brillantes resultados como en los pasados siglos.

Un anciano inteligente, rico y pensador, ordena en el pueblo de Jerte como un patriarca oriental: designa quiénes desempeñen los cargos, que aceptan por cariosa obediencia, y se da el caso que un ex diputado á Cortes, sobrino é hijo político del venerable D. Rodrigo Cepeña, descendiente de su altura para ser concejal de aquel Ayuntamiento, y que otro sobrino, dueño del hermoso chalet, haya suspendido sus frecuentes y recreados paseos al extranjero y á la corona, para atender su elección de diputado provincial, recién elegido. El secretario es una institución querida y respetada por sus muchos años, por su inteligencia y aisladora honestez.

Las ideas liberales son las del vecindario, y sin luchas viven en paz, y con las veinte mil pesetas del presupuesto cuidan los oficios de todos los servicios administrativos y de las necesidades locales, sin atraso ni deuda alguna.

ENSEÑAN CON ORGULLO LOS RETRATOS QUE VENERAN DE SUS PATRIARCAS PASADOS Y EL DEL BRAVO GOLFIN, Y NO LES PREOCUPA LA FEALIDAD DEL CASERÓN DEL PUEBLO, ESPERANDO ATENDERLO CUANDO NO NECESITE NINGUNA MEJORA SU QUERIDA JERTE.

Este ejemplo, aunque ostentasen otras ideas políticas, debían seguir los demás pueblos y Municipios españoles, si pensaran en su bienestar y recordasen con amor patriótico, que con buena administración y total alojamiento de las luchas que sólo distraen y enervan las energías, se hacen las patrias fuertes y esplendorosas.

La suma de muchos Jertes formarían una España grande que hoy empequeñecen las contiendas y pasiones políticas, mezquinas, personales y de individual egoísmo que matan las nobles ideas, los sentimientos elevados y las energías de los pueblos.

ENRIQUE POLO DE LABAT

— PABLO CLAVER.

— LOS LIBERALES DE CORIA

— AVISO

HOGAMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES SE SIRVAN ABONAR LOS RECIBOS QUE HEMOS PUESTO AL CIEBO, CON EL FIN DE NO DIFICULTAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE NUESTRO PERIODICO, ROGANDO TAMBÉN A LOS SEÑORES CORRESPONDENTES NO DEMOREN SUS LIQUIDACIONES CON ESTA ADMINISTRACIÓN.

PERO, COMO NO ME PROPROGO DISERTAR SOBRE LA LENGUA ESPAÑOLA, NI SOBRE LA MORAL ELECTORAL QUE LOS HIDÓNEOS HAN PRATICADO EN LA ÚLTIMA LUCHA PARA VER SI VENCÍAN DE CUALQUIER MODA, Á RIVAS MATEOS, DEJO PARA MEJOR OCASIÓN Y OPORTUNIDAD, SI FUERE NECESSARIO, LOS SABROSOS COMENTARIOS Y LAS POCO EDIFICANTES ENSEÑANZAS QUE PUDIERA SUGERIR EL ANÁLISIS DE LOS TORPES ACTOS, DE LA EQUIVOCADA CONDUETA, DE LOS MINISTERIALES QUE HAN ACTUADO EN EL DISTRITO DE CORIA. POR HOY BASTANTES TIENEN CONDA UNA APLASTANTE DERROTA QUE HAN SUFRIDO; ¡PAZ A LOS MUERTOS!

CONTRE ESE CÍMULO DE CONDENABLES PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS POR LOS MINISTERIALES, QUE EN OTROS MENOS FUERTES HABRIA SIDO CAUSA DE APLANAMIENTO LÓGICO—PORQUE ESO ES LO CORRIENTE EN DISTRITOS RURALES—Y DE ENYO ACOBARDAMIENTO SE HUBIERAN APROVECHADO AQUELLAS PARA TRIUNFAR, NOSOTROS, LOS LIBERALES, ENARDECIDO NUESTRO ENTIUSIASMO, HEMOS INCHADO HONRADA Y DIGNAMENTE, CON ARMAS LEGALES, CON ARMAS QUE ENALTECEN Á QUIEN LAS ESCRIMAS.

LAS AMENAZAS Y LOS HALAGOS; LAS BRUTALES COACIENCIAS Y LOS FORZADOS PROCESOS; EL SOBORNO Y LA DÁDIVA; LOS FRESCOS DELEGADOS Y LOS DELICADOS NOTARIOS; LA CONCENTRACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL, ETCÉTERA, ETC.; TODO HA RESULTADO INFUSTUNSO Y RIDÍCULO, PUES SE HAN ESTRELLADO, SE HAN DESHECHO AL CHOCAR EN LA COMPACTA, INCONMOVIBLE Y INCORRUPTIBLE ROCA LIBERAL, QUE TIENE UN ÍNDICE DE RESISTENCIA MAYOR DEL QUE SE HABÍAN IMAGINADO, EN SUS UTÓPICOS SUEÑOS, LOS SEÑORES QUE EN CÁCERES MANEJABAN LOS ATRIBUTOS DEL PONCIÓN.

EN LA ESTANCIA SÓLO SE ESCUCHABA LA RESPIRACIÓN FATIGOSA DE CARLOS, ENYUELTA ENTRE OLORES DE VINO Y PERFUMES.

SE RESPIRABAN VAHOS ACRES, NAUSEABUNDOS.

— PAPÁ, PAPÁ, DAME UN BESO,

NO CÍS. SONABA CON SU ÚLTIMA BACANA ENTRE COCCOTAS Y BOTELLAS DE CHAMPAGNE. LAURA, ENAMORADA Y AFIGIDA POR

POLO QUE ELLA ES Y REPRESENTA; GARANTÍA DEL DERROCHO Y FISDORA DE LA LEY. POR TODO ESO PASAMOS, CON BRITÁNICA FLEMA, EN EVITACIÓN DE DAR EL MÁS FÚTIL PRETEXTO DE PROTESTA; QUERÍAMOS UNA ACTA LIMPIA Y LA OBTUVIMOS.

EL PARTIDO LIBERAL DE CORIA, APYADO EN LA GRANDÍSIMA FUERZA QUE LE DA SU NUMERO CONTINGENTE, REUNIDO ALREDEDOR DE SU QUERIDO Y RESPETADO JEFE, SR. RIVAS MATEOS, QUE, CON SUS EXCEPCIONALES CONDICIONES, MANTIENE ENHIGEADA LA BANDERA DE LA JUSTICIA, DE LA DEMOCRACIA Y DE LA BONDAD; EJESENTADO CON DECISIÓN, CON ENTHUSIASMO IMPONDERABLE, CON FÉ AVASALLADORA, LAS ORDENES DE SUS JEFES, SE HA ACREDITADO, DE MANERA DEFINITIVA, COMO INVENCIBLE. TODOS HAN ESTADO EN SUS PUESTOS DERRONCHANDO VALOR Y COMPETENCIA; TODOS, DE SOLDADO Á JEFE, HAN SIDO MODELOS DE ORDEN Y DE DISCIPLINA; CON EJÉRCITO TAL SE GUARAN TODAS LAS BATALLAS. ¡VIVA EL PARTIDO LIBERAL DE CORIA Y SU INSIGNE JEFE!

SIN EMBARGO, YO CREO QUE LA OBRA ESTÁ INCOMPLETA, LE FALTA EL CAPITEL; VICTORIA TAN GLORIOSA COMO LA ALCANZADA EL 8 DE MARZO MERECE UNA CORONACIÓN ADECUADA. YA QUE HA SIDO APROBADA EL ACTA POR EL CONGRESO, YA QUE SE HA RESTABLECIDO LA LEGALIDAD EN LOS AYUNTAMIENTOS SUSPENSOS—AUNQUE AUN FALTAN ALGUNAS REPOSICIONES PARCIALES—ME PARECE QUE ES LLEGADA LA OPORTUNIDAD DE COMPLETAR NUESTRA OBRA POLÍTICA EN ESTA ETAPA ELECTORAL.

Y, ¿COMO? CON UN ACTO DE PRESENCIA EN LA CORTE DONDE, CAPITANEADOS POR NUESTRO CAUDILLO, TESTIMONIAREMOS PERSONALMENTE NUESTRA ADHESIÓN AL ILUSTRE CONDE DE ROMANONES, OFRECIÉNDOLE NUESTROS RESPETOS Y UNA COPA DE CHAMPAGNE.

ESTA ES LA IDEA QUE SOMETO Á VUESTRA CONSIDERACIÓN; SI, COMO ESPERO, MERECESA VUESTRA APROBACIÓN, LA LLEVAREMOS RÁPIDAMENTE Á LA PRÁCTICA.

PARA ELLA PODRÍAN ENCARGARSE DE SU DESARROLLO NUESTROS TRES DIPUTADOS PROVINCIALES PATRICIO, EMILIO Y CIRIACO, Á LOS QUE AYUDARIAMOS GUSTOSÍSIMOS AMALIO Y YO, SI ASÍ LO ESTIMABAMOS CONVENIENTE. Tengo LA SEGURIDAD DE QUE ESTA IDEA SERÁ UN HECHO ANTES DEL 20 DE MAYO, PUÉS CONFIO EN QUE LA ACogeréS CON ENTHUSIASMO; EN CUYO CASO ES SENCILLÍSIMA SU EJECUCIÓN. QUÉ HERMOSA RESULTARÁ LA EXCURSIÓN Á MADRID DE UN CENTENAR DE AMIGOS TAN LEALES! VAMOS ALLÁ!

LAURENTE, — PABLO CLAVER.

— LOS LIBERALES DE CORIA

— AVISO

HOGAMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES SE SIRVAN ABONAR LOS RECIBOS QUE HEMOS PUESTO AL CIEBO, CON EL FIN DE NO DIFICULTAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE NUESTRO PERIODICO, ROGANDO TAMBÉN A LOS SEÑORES CORRESPONDENTES NO DEMOREN SUS LIQUIDACIONES CON ESTA ADMINISTRACIÓN.

PERO, COMO NO ME PROPROGO DISERTAR SOBRE LA LENGUA ESPAÑOLA, NI SOBRE LA MORAL ELECTORAL QUE LOS HIDÓNEOS HAN PRATICADO EN LA ÚLTIMA LUCHA PARA VER SI VENCÍAN DE CUALQUIER MODA, Á RIVAS MATEOS, DEJO PARA MEJOR OCASIÓN Y OPORTUNIDAD, SI FUERE NECESSARIO, LOS SABROSOS COMENTARIOS Y LAS POCO EDIFICANTES ENSEÑANZAS QUE PUDIERA SUGERIR EL ANÁLISIS DE LOS TORPES ACTOS, DE LA EQUIVOCADA CONDUETA, DE LOS MINISTERIALES QUE HAN ACTUADO EN EL DISTRITO DE CORIA. POR HOY BASTANTES TIENEN CONDA UNA APLASTANTE DERROTA QUE HAN SUFRIDO; ¡PAZ A LOS MUERTOS!

CONTRE ESE CÍMULO DE CONDENABLES PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS POR LOS MINISTERIALES, QUE EN OTROS MENOS FUERTES HABRIA SIDO CAUSA DE APLANAMIENTO LÓGICO—PORQUE ESO ES LO CORRIENTE EN DISTRITOS RURALES—Y DE ENYO ACOBARDAMIENTO SE HUBIERAN APROVECHADO AQUELLAS PARA TRIUNFAR, NOSOTROS, LOS LIBERALES, ENARDECIDO NUESTRO ENTIUSIASMO, HEMOS INCHADO HONRADA Y DIGNAMENTE, CON ARMAS LEGALES, CON ARMAS QUE ENALTECEN Á QUIEN LAS ESCRIMAS.

LAS AMENAZAS Y LOS HALAGOS; LAS BRUTALES COACIENCIAS Y LOS FORZADOS PROCESOS; EL SOBORNO Y LA DÁDIVA; LOS FRESCOS DELEGADOS Y LOS DELICADOS NOTARIOS; LA CONCENTRACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL, ETCÉTERA, ETC.; TODO HA RESULTADO INFUSTUNSO Y RIDÍCULO, PUES SE HAN ESTRELLADO, SE HAN DESHECHO AL CHOCAR EN LA COMPACTA, INCONMOVIBLE Y INCORRUPTIBLE ROCA LIBERAL, QUE TIENE UN ÍNDICE DE RESISTENCIA MAYOR DEL QUE SE HABÍAN IMAGINADO, EN SUS UTÓPICOS SUEÑOS, LOS SEÑORES QUE EN CÁCERES MANEJABAN LOS ATRIBUTOS DEL PONCIÓN.

EN LA ESTANCIA SÓLO SE ESCUCHABA LA RESPIRACIÓN FATIGOSA DE CARLOS, ENYUELTA ENTRE OLORES DE VINO Y PERFUMES.

SE RESPIRABAN VAHOS ACRES, NAUSEABUNDOS.

— PAPÁ, PAPÁ, DAME UN BESO,

NO CÍS. SONABA CON SU ÚLTIMA BACANA ENTRE COCCOTAS Y BOTELLAS DE CHAMPAGNE. LAURA, ENAMORADA Y AFIGIDA POR

POLO QUE ELLA ES Y REPRESENTA; GARANTÍA DEL DERROCHO Y FISDORA DE LA LEY. POR TODO ESO PASAMOS, CON BRITÁNICA FLEMA, EN EVITACIÓN DE DAR EL MÁS FÚTIL PRETEXTO DE PROTESTA; QUERÍAMOS UNA ACTA LIMPIA Y LA OBTUVIMOS.

EL PARTIDO LIBERAL DE CORIA, APYADO EN LA GRANDÍSIMA FUERZA QUE LE DA SU NUMERO CONTINGENTE, REUNIDO ALREDEDOR DE SU QUERIDO Y RESPETADO JEFE, SR. RIVAS MATEOS, QUE, CON SUS EXCEPCIONALES CONDICIONES, MANTIENE ENHIGEADA LA BANDERA DE LA JUSTICIA, DE LA DEMOCRACIA Y DE LA BONDAD; EJESENTADO CON DECISIÓN, CON ENTHUSIASMO IMPONDERABLE, CON FÉ AVASALLADORA, LAS ORDENES DE SUS JEFES, SE HA ACREDITADO, DE MANERA DEFINITIVA, COMO INVENCIBLE. TODOS HAN ESTADO EN SUS PUESTOS DERRONCHANDO VALOR Y COMPETENCIA; TODOS, DE SOLDADO Á JEFE, HAN SIDO MODELOS DE ORDEN Y DE DISCIPLINA; CON EJÉRCITO TAL SE GUARAN TODAS LAS BATALLAS. ¡VIVA EL PARTIDO LIBERAL DE CORIA Y SU INSIGNE JEFE!

SIN EMBARGO, YO CREO QUE LA OBRA ESTÁ INCOMPLETA, LE FALTA EL CAPITEL; VICTORIA TAN GLORIOSA COMO LA ALCANZADA EL 8 DE MARZO MERECE UNA CORONACIÓN ADECUADA. YA QUE HA SIDO APROBADA EL ACTA POR EL CONGRESO, YA QUE SE HA RESTABLECIDO LA LEGALIDAD EN LOS AYUNTAMIENTOS SUSPENSOS—AUNQUE AUN FALTAN ALGUNAS REPOSICIONES PARCIALES—ME PARECE QUE ES LLEGADA LA OPORTUNIDAD DE COMPLETAR NUESTRA OBRA POLÍTICA EN ESTA ETAPA ELECTORAL.

Y, ¿COMO? CON UN ACTO DE PRESENCIA EN LA CORTE DONDE, CAPITANEADOS POR NUESTRO CAUDILLO, TESTIMONIAREMOS PERSONALMENTE NUESTRA ADHESIÓN AL ILUSTRE CONDE DE ROMANONES, OFRECIÉNDOLE NUESTROS RESPETOS Y UNA COPA DE CHAMPAGNE.

ESTA ES LA IDEA QUE SOMETO Á VUESTRA CONSIDERACIÓN; SI, COMO ESPERO, MERECESA VUESTRA APROBACIÓN, LA LLEVAREMOS RÁPIDAMENTE Á LA PRÁCTICA.

PARA ELLA PODRÍAN ENCARGARSE DE SU DESARROLLO NUESTROS TRES DIPUTADOS PROVINCIALES PATRICIO, EMILIO Y CIRIACO, Á LOS QUE AYUDARIAMOS GUSTOSÍSIMOS AMALIO Y YO, SI ASÍ LO ESTIMABAMOS CONVENIENTE. Tengo LA SEGURIDAD DE QUE ESTA IDEA SERÁ UN HECHO ANTES DEL 20 DE MAYO, PUÉS CONFIO EN QUE LA ACogeréS CON ENTHUSIASMO; EN CUYO CASO ES SENCILLÍSIMA SU EJECUCIÓN.

LAURENTE, — PABLO CLAVER.

— LOS LIBERALES DE CORIA

— AVISO

HOGAMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES SE SIRVAN ABONAR LOS RECIBOS QUE HEMOS PUESTO AL CIEBO, CON EL FIN DE NO DIFICULTAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE NUESTRO PERIODICO, ROGANDO TAMBÉN A LOS SEÑORES CORRESPONDENTES NO DEMOREN SUS LIQUIDACIONES CON ESTA ADMINISTRACIÓN.

PERO, COMO NO ME PROPROGO DISERTAR SOBRE LA LENGUA ESPAÑOLA, NI SOBRE LA MORAL ELECTORAL QUE LOS HIDÓNEOS HAN PRATICADO EN LA ÚLTIMA LUCHA PARA VER SI VENCÍAN DE CUALQUIER MODA, Á RIVAS MATEOS, DEJO PARA MEJOR OCASIÓN Y OPORTUNIDAD, SI FUERE NECESSARIO, LOS SABROSOS COMENTARIOS Y LAS POCO EDIFICANTES ENSEÑANZAS QUE PUDIERA SUGERIR EL ANÁLISIS DE LOS TORPES ACTOS, DE LA EQUIVOCADA CONDUETA, DE LOS MINISTERIALES QUE HAN ACTUADO EN EL DISTRITO DE CORIA. POR HOY BASTANTES TIENEN CONDA UNA APLASTANTE DERROTA QUE HAN SUFRIDO; ¡PAZ A LOS MUERTOS!

CONTRE ESE CÍMULO DE CONDENABLES PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS POR LOS MINISTERIALES, QUE EN OTROS MENOS FUERTES HABRIA SIDO CAUSA DE APLANAMIENTO LÓGICO—PORQUE ESO ES LO CORRIENTE EN DISTRITOS RURALES—Y DE ENYO ACOBARDAMIENTO SE HUBIERAN APROVECHADO AQUELLAS PARA TRIUNFAR, NOSOTROS, LOS LIBERALES, ENARDECIDO NUESTRO ENTIUSIASMO, HEMOS INCHADO H

**Funda para pistola Campo-Giro**

El «Diario Oficial» publica la siguiente circular:

«El Rey, de acuerdo con lo informado por la Junta facultativa de Artillería, ha tenido á bien declarar reglamentaria la funda para pistola Campo-Giro, según proyecto presentado por la Sección de Artillería de este ministerio.

Para el empleo de la referida funda, así como para el del arma en ella contenida se observen las siguientes prescripciones generales: La pistola se llevará al lado derecho de la cintura, con la culata hacia atrás, posición que facilita sacada el arma de la funda con la mano derecha. Acompañarán al arma la baqueta, útil necesario para la limpieza de aquélla, y un cargador de respeto, que con el colocado en el arma, da una provisión de 16 cartuchos. Cuando se considere necesario una dotación mayor, se hará uso de la bolsa, conteniendo dos cargadores. La funda y bolsas mencionadas serán de cuero, y en su color natural para el servicio de campaña ó otros similares, y de charol negro para los oficiales en ciertos actos del servicio de guardia.»

18 MAY corriente, número 20

**Correspondencia administrativa**

Plasenzuela.—D. V. B.—Recibido el importe de los recibos enviados en 1º de Abril. Serrejón.—D. F. J.—Por conducto de don F. R. hemos recibido importe de recibos enviados á V. en 19 Marzo, quedando saldada cuenta. Ibañez.—D. A. M.—Queda saldada cuenta. Casas del Castañar.—D. N. S.—Saldada cuenta. Albalá.—D. A. D.—Id. id. Aliseda.—D. C. H.—Id. id. Campo Villa.—D. C. de la C.—Id. id.

**Libros y publicaciones**

El Sumario del último núm. de *Vida Económica* es como sigue:

Juntas generales.

Las sustancias alimenticias.

Cobros y pagos.

Problemas del día: La agricultura marroquí. Dario Velasco.

Amortizaciones.

El Comercio español en Filipinas.

Bancos y Sociedades: Banco Hispano-American.

Admisión de valores.—La Mancomunidad catalana.—Ingresos de Ferrocarriles.—Agen-tes y corredores (conclusión). Angel de Jau- sorio.

De la semana: Noticias financieras, agrícolas y comerciales.

Las Bolsas: Madrid. Barcelona. Bilbao. Paris.

Cotizaciones.

GACETILLAS

Enhorabuena

Ha sido propuesto para la plaza de Profesor de Caligrafía y Dibujo de la Escuela de Comercio de Sevilla, nuestro particular amigo D. Conrado Sanchez Varona, el cual realizó unos ejercicios brillantísimos.

Reciba nuestra enhorabuena, así como su padre D. Eduardo Sanchez Garrido.

Pésame

Ha fallecido en Cáceres la señora doña Angeles Marchena González, el día 25, á los cuarenta y dos años de edad.

A su desconsolado esposo y á su hermano D. Francisco Marchena, nuestro querido amigo, les enviamos nuestro más sentido pésame.

Nombreamiento

Ha sido nombrado Tesorero de Hacienda de esta provincia, D. Carlos Marin y Morales.

Convocatoria

Para el día 1º del próximo mes de Mayo á las seis de la tarde, ha sido convocada la Diputación para celebrar las sesiones del primer periodo semestral.

Fallecimiento

En Trujillo, á los 44 años de edad, ha fallecido D. Pedro Salazar Boldán, después de penosa y larga enfermedad.

Vacantes

El B. O. publica la vacante de Juez municipal de Calaveral y de Juez municipal suplente de Alouéscar, cuyos cargos pueden solicitarse hasta el día 6 de Mayo próximo.

Papeleta de examen

Durante la primera quincena de Mayo deberán proveerse los alumnos oficiales de este Instituto de la papeleta de examen mediante el pago de cuatro pesetas por asignatura en papel de 80 gms. El pago se hará en la oficina

Real orden

Por E. O. de 24 de Marzo último del Ministerio de Hacienda se ha dispuesto de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, se declara que las rectificaciones de los Avances Catastrales á que dé lugar el ejercicio por parte de los contribuyentes y entidades interesadas, de la facultad que confiere el art. 20 del R. D. de 5 de Enero de 1911, no confiere derecho á devoluciones por parte de la Administración que tales rectificaciones deben comenzar á surtir efectos desde el trimestre siguiente al en que fuesen hechas.

**Novedad!****LA ZURCIDORA MECANICA**

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

**ZURCIR Y REMENDAR**

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sea algodón, lana, seda ó hilo

**No debe faltar****en ninguna familia**

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Oda zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal ó mímico. No hay catálogos.

**MÁXIMO SCHNEIDER**

Paseo de Gracia, 93  
Barcelona (España)

**CENTRO ESCOLAR EXTREMO**

Fundado en el año 1907

**ACADEMIA-PENSIÓN**

para alumnos oficiales y no oficiales de segunda enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio

Establecido en el Palacio de la Generala, el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas á cargo de profesores titulados

Pídanse detalles y reglamentos con relación

nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores al Director:

**DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ**

(CÁCERES)

Plazuela de los Caldereros, núm. 2.  
(Palacio de la Generala).

**RELOJERÍA FRANCESA**

DE

**JORGE CAPDEVILLE**

ALFONSO XIII, 23. CÁCERES

Relojes EXTRAPIANOS, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.

Para señoras, cajas con esmaltes finos.

Preciosos relojes EXTRAPIANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPIANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas.

Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del

**Doctor D. R. Muñoz**

Especialista en afecciones de la garganta, nariz y oídos y enfermedades de los niños.

Calle Fuencarral, núm. 20  
Madrid

**La Unión y el Fénix Español**

Compañía de Seguros reunidos  
Domiciliada en Madrid  
ALCALÁ, 43. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts.

Completemte desembolsado

Primas y reservas .... Pts. 66 Millones

Siñistros pagados des- de su fundación .... Pts. 147 Millones.

Siñistros pagados por incendios durante el año de 1911 .... Pts. 3.147.448'79

49 años de existencia

SEGUROS CONtra INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblacio- nes de importancia.

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

**Café de Viena**

16. ALFONSO XIII, 16

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selec- tas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.

Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

CÁCERES

Impronta y Librería Católica de Santos Floriano González

Portal Llano, 39

**De interés general**

La IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA de Don Santos Floriano, se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acredi- tado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna.

Esta Casa pone á disposición de los Sres. Párrocos. Casas Religiosas y particulares, cuantos artículos y objetos necesiten para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar á colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encargue.

112 ANTONIO C. FLORIANO

—Tú eres mi obsequio que más te gusta—

—Yo soy el que más obsequio me das yo—

—Tú eres mi obsequio que más me gusta—

—Yo soy el que más obsequio me das yo—

—Tú eres mi obsequio que más me gusta—

—Yo soy el que más obsequio me das yo—

—Tú eres mi obsequio que más me gusta—

—Yo soy el que más obsequio me das yo—

—Tú eres mi obsequio que más me gusta—

—Yo soy el que más obsequio me das yo—

—Tú eres mi obsequio que más me gusta—

—Yo soy el que más obsequio me das yo—

—Tú eres mi obsequio que más me gusta—

—Yo soy el que más obsequio me das yo—

—Tú eres mi obsequio que más me gusta—

—Yo soy el que más obsequio me das yo—

—Tú eres mi obsequio que más me gusta—

—Yo soy el que más obsequio me das yo—

—Tú eres mi obsequio que más me gusta—

—Yo soy el que más obsequio me das yo—

—Tú eres mi obsequio que más me gusta—

—Yo soy el que más obsequio me das yo—

—Tú eres mi obsequio que más me gusta—

—Yo soy el que más obsequio me das yo—

—Tú eres mi obsequio que más me gusta—

—Yo soy el que más obsequio me das yo—

—Tú eres mi obsequio que más me gusta—

—Yo soy el que más obsequio me das yo—

—Tú eres mi obsequio que más me gusta—

—Yo soy el que más obsequio me das yo—

—Tú eres mi obsequio que más me gusta—

—Yo soy el que más obsequio me das yo—

—Tú eres mi obsequio que más me gusta—

—Yo soy el que más obsequio me das yo—

—Tú eres mi obsequio que más me gusta—

—Yo soy el que más obsequio me das yo—

—Tú eres mi obsequio que más me gusta—

—Yo soy el que más obsequio me das yo—

—Tú eres mi obsequio que más me gusta—

—Yo soy el que más obsequio me das yo—

—Tú eres mi obsequio que más me gusta—

—Yo soy el que más obsequio me das yo—

—Tú eres mi obsequio que más me gusta—

—Yo soy el que más obsequio me das yo—

—Tú eres mi obsequio que más me gusta—

